ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Hábitat

SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
PROCESO DE GESTIÓN FINANCIERA
CERTIFICADO DE CUENTA DE COBRO PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA

Fecha Presentación: **30/05/2024** **Fecha Radicación:** **12/06/2024**

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA O PROVEEDOR

No. de Contrato: 453-2024 Año: 2024	Tipo de Contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	
Periodo del Informe: del 01/05/2024 Al 31/05/2024	Suspensión: del Al	
Nombre completo del Contratista: PACHON ROZO SERGIO	Tipo de identificación: CC - No. 80108657	
Nombre completo del Contratista Cedente:	Tipo de identificación: C.C No.	
Número de Cuenta Bancaria: 001900123942	Banco: DAVIVIENDA	Tipo de Cuenta: CUENTA DE AHORROS

INFORMACIÓN DEL CONTRATO

Objeto: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR PROCESOS DE GESTIÓN SOCIAL EN EL MARCO DE LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN DEL SUELO DEFINIDOS EN EL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL QUE SE ENCUENTREN A CARGO DE LA SUBDIRECCIÓN.

Plazo Inicial Ejecución: Meses 3 Días 0	**Fecha Inicio: 27/03/2024**	**Fecha Terminación Inicial: 26/06/2024**
Plazo Total de Ejecución: Meses 3 Días 0	**Fecha Inicio: 27/03/2024**	**Fecha de Finalización: 26/06/2024**
Número de pagos pactados: 4	**Pago No. 3 de 4**	

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO

Valor a Pagar en este Periodo:

Valor antes del IVA:	8,000,000	**Valor del IVA:**	0	**Valor a pagar:**	8,000,000

		CRP	Código presupuestal	Pagos realizados	Saldo del registro presupuestal	Valor a pagar por este rubro presupuestal	Saldo por pagar
Valor Inicial Contrato	24,000,000	552	O23011601190000007798	9,066,667	14,933,333	8,000,000	6,933,333
			Total pagado:	**9,066,667**	*Saldo por pagar del contrato:*		**6,933,333**

Valor total del contrato (incluidas adiciones y reducciones)	24,000,000
Valor a liberar (Si aplica)	0

ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA DURANTE EL PERIODO DE COBRO

Obligación 1 : Apoyar la identificación de actores sociales y partes interesadas que influyen en la formulación e implementación de los proyectos estratégicos de la Subdirección

Actividad 1

El 7 de mayo se sostuvo una reunión con la Subdirección de Participación y Relaciones con la comunidad y con una representante de la Subdirección de Apoyo a la Construcción a fin de socializar las acciones en materia de participación ciudadana que se emprendieron durante el año 2022 y 2023 en el marco de las construcción del Decreto 563 de protección a moradores. En particular, se detallaron los escenarios, las metodologías y las observaciones recurrentes de las comunidades y los grupos de valor. Lo anterior se realizó a manera de explicación de la línea de base del proceso de participación de cara a la construcción de escenarios participativos con grupos de interés en el marco de la revisión y modificación del Decreto. Se recibió retroalimentación de las dos áreas al respecto.

Evidencia 1

Anexo 1. Reunión metodología participación modificación decreto 563 07052024

Actividad 2

El 8 de mayo, se asistió a la reunión sobre el Modelo de Relacionamiento Integral con la Ciudadanía (Decreto Distrital 542 de 2023) convocado por la Secretaría General y la Subdirección Administrativa de la Secretaría del Hábitat. La Secretaría General explicó los escenarios de relacionamiento que contiene el modelo, las etapas del mismo, haciendo hincapié en la caracterización de los grupos de valor y en la conformación de la mesa interinstuticional de relacionamiento con la ciudadanía. Se participó de las actividades del taller propuesto que tenían por propósito, entre otros, la identificación preliminar de los grupos de valor de la SDHT. La importancia de este espacio radica en la necesidad de conocer los canales institucionales que ha desarrollado la administración distrital y las normas que lo soportan, de cara a escenarios de diálogo con los grupos de interés con los que se relaciona la Subdirección de Gestión del Suelo.

Evidencia 2

Anexo 2. Asistencia reunión modelo de relacionamieto con la ciudadanía 08-05-2024

Actividad 3

El 8 de mayo se sostuvo reunión con una contratista de la Subdirección de Participación y Relaciones con la Comunidad para plantear los lineamientos de la nueva estrategia de participación para la modificiación del Decreto 563 de protección a moradores. Se abordaron cuatro puntos claves: construcción de piezas comunicativas con lenguaje claro, actores a convocar, escenarios por tipo de acto y apoyo institucional requerido. Como resultado de la reunión se elaboró una presentación para obtener el visto bueno de los Subdirectores.

Evidencia 3

Anexo 3. Reunión con Subdirección de participación moradores 08052024

Actividad 4

El 21 de mayo se sostuvo una reunión con la Secretaría Distrital de Planeación y la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico con dos objetivos: articular la narrativa institucional a presentar en la audiencia pública sobre moradores citada por la Representante a la Cámara Jennifer Pedraza y establecer una ruta de trabajo para la revisión y modificación del decreto de moradores. En la reunión, se acordó con la Secretaría de Planeación que el planteamiento de una eventual modificación al decreto se hará en el marco del Sistema Territorial de Participación derivado del POT.

Evidencia 4

Anexo 4. Reunión ruta trabajo revisión moradores 21052024

Obligación 2 : Contribuir en la implementación de las políticas públicas del Sector Hábitat orientadas a la provisión de soluciones habitacionales e infraestructura pública.

Actividad 1

El 3 de mayo se sostuvo reunión con un contratista de la Subdirección de Gestión del Suelo para revisar en conjunto el DTS del Decreto de moradores a fin de indentificar los aspectos susceptibles de modificación. En particular se trabajóla opción de revisar: inclusión o no de Plan Vecinos, inclusión o no de Plan para los patrimonios vitales, experiencias de Operadores Urbanos de otras ciudades y nacionales, análisis del peso porcentual en las ventas de la política de protección a moradores, experiencias distritales como Fenicia y San Bernardo y datos estadísticos (mediana de precios y mediana de áreas) de inmuebles en Bogotá que sirvieron en el DTS como justificación de las alternativas de restitución de aportes, buenas prácticas contenidas en el artículo 25 del decreto de moradores e incentivos. Con base en lo conversado se estructuró una presentación para ser expuesta frente al equipo técnico que adelanta la revisión de aspectos técnicos a modificar.

Evidencia 1

Anexo 5. Reunión revisión aspectos a modificar DTS moradores 03052024

Actividad 2

El 10 de mayo se sostuvo reunión con dos miembros del equipo de formulación del Plan de Desarrollo para revisar aspectos del diagnóstico relacionados con la Gestión del Suelo. Se trabajó sobre documento enviado por el Subdirector y se hicieron las respectivas correcciones.

Evidencia 2

Anexo 6. Reunión revisión diagnóstico SGS para PDD 10052024

Actividad 3

El 16 de mayo se sostuvo una reunión con la Secretaría Distrital de Planeación, la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, el IDU y la Empresa Metro para acordar las respuestas al cuestionario de la citación de la Representante a la Cámara Jennifer Pedraza. La Empresa Metro estableció mencionó que a esa entidad no le aplican las disposiciones del decreto 563 de moradores dado que se guían por las salvaguardas de la Banca Multilateral. Desde la SDHT se explicó la manera en que abordaría la pregunta sobre la modificación del decreto. El IDU explicó que para proyectos de infraestructura pública aplica el Acuerdo 908 de 2023 el cual se está reglamentando. Como resultado de la reunión se acordó el orden de intervención de cada entidad en la audiencia y los puntos que trataría cada entidad a fin de lograr articulación en la materia.

Evidencia 3

Anexo 7. Reunión con entidades preparatoria audiencia pública 16052024

Actividad 4

El 21 de mayo se participó en la reunión con el equipo de la SDHT que está adelantando las modelaciones para el análisis de las obligaciones urbansiticas en el marco de la política de protección a moradores de cara a la eventual modificación del decreto.En particular se discutió sobre la necesidad de definir los costos asociados a la intervención de los Operadores Urbanos. Se decidió trabajar en modelos a partir de proyectos en los polígonos de revitalización incluidos en el PDD para calcular el peso de variables como los arrendamientos, la mudanza y el lucro cesante. Así mismo, se acordó la necesidad de estructurar el trabajo con la lonja, Catastro y la SDP.

Evidencia 4

Anexo 8. Reunión moradores modelaciones 21052024

Obligación 3 : Apoyar en la construcción de, estrategias y acciones que permitan el involucramiento de los grupos de valor y/o partes interesadas de los proyectos en responsabilidad de la subdirección.

Actividad 1

El 14 de mayo se sostuvo reunión con la Subdirección de Participación y relaciones con la comunidad y con el asesor de despacho para asuntos políticos a fin de presentar el esbozo de estrategia de participación para los escenarios de diálogo que se realicen para la modificación del decreto de moradores. Se recibió retroalimentación de parte del asesor de despacho en el sentido de validar con actores estratégicos la necesidad de modificación del decreto mediante una estrategia incremental. De parte del Subdirector de Gestión del Suelo se recibió la sugerencia de no convocar a las JAC al proceso debido a su gran número y complejidad sino a instancias supra que las aglutine, por lo que se decidió que esa instancia podría ser la Federación de Comunales con quien la Subdirección de Participación tiene interlocución.

Evidencia 1

Anexo 9. Reunión estrategia de participación moradores despacho 14052024

Actividad 2

El 22 de mayo se sostuvo reunión con la Oficia de Participación y Diálogo de Ciudad de la Secretaría Distrital de Planeación para tener contexto sobre el Sistema Territorial de Planeación derivado del POT a fin de enmarcar de manera acertiva la eventual modificación del decreto de moradores en ese sistema. La Secretaría de Planeación explicó el decreto que creó el Sistema (599 de 2023), el mecanismo integrado en el decreto para hacer seguimiento a los acuerdos y el procedimiento para establecer Comités Ciudadanos para el seguimiento a ciertos instrumentos derivados del POT. Con esa información se terminó de elaborar la presentación para la audiencia pública citada por la Representante a la Cámara Jennifer Pedraza.

Evidencia 2

Anexo 10. Reuinión con SDP Sistema Territorial de Planeación 22052024

Obligación 4 : Elaborar las presentaciones, documentos y/o informes que se requieran en el marco del objeto contractual.

Actividad 1

Se elaboró presentación sobre los posibles aspectos(artículos) a modificar del decreto de protección a moradores y actividades productivas.

Evidencia 1

Anexo 11. Aspectos a modificar decreto 563 de 2023

Actividad 2

Se elaboró presentación sobre los posibles aspectos a modificar del DTS del decreto de protección a moradores y actividades productivas.

Evidencia 2

Anexo 12. Revision_DTS moradores 03052024

Actividad 3

Se elaboró presentación sobre el proceso de participación para la construcción del decreto de moradores desarrollado entre 2022 y 2023

Evidencia 3

Anexo 13. Proceso participación política de moradores 02052024

Actividad 4

Se elaboró presentación sobre la propuesta metodológica para el proceso de participación de la eventual modificación al decreto de moradores

Evidencia 4

Anexo 14. Propuesta metodológica de Participación PPPMAP 08052016

Actividad 5

Se elaboró presentación para la reunión preparatoria con entidades distritale de la audiencia pública de la Representante a la Cámara Jennifer Pedraza sobre moradores.

Evidencia 5

Anexo 15. Preparacion Audiencia Publica 16-05-24

Actividad 6

Se elaboró presentación para la audiencia pública sobre moradores citada por la Representante a la Cámara Jennifer Pedraza.

Evidencia 6

Anexo 16. Audiencia Publica Jennifer Pedraza 23052024_v3

Actividad 7

Se ajustó el diagnóstico sobre Gestión del Suelo para el Plan de Desarrollo Distrital solicitado por el Subdirector de Gestión del Suelo

Evidencia 7

Anexo 17. Sector Habitat PDD ajustado 16052024

Actividad 8

Se elaboró junto con otro contratista de la Subdirección de Gestión del Suelo, el documento sobre la proposición del Concejal Julián Espinosa al Plan de Desarrollo Distrital.

Evidencia 8

Anexo 18. Bullets Ponencias Proyecto 368 de 2024 PDD Julian_Espinosa

Actividad 9

Se elaboró la respuesta a la proposición supresiva del Concejal José Cuesta sobre el artículo 2 del Plan Distrital de Desarrollo

Evidencia 9

Anexo 19. Respuesta proposición No 2 José Cuesta art 2 PDD 28052024

Obligación 5 : Desarrollar actividades de gestión social en el marco de la ejecución de los proyectos a cargo de la Subdirección de Gestión del Suelo.

Actividad 1

El 9 de mayo se sostuvo reunión con el Subdirector de Gestión del Suelo para preparar la audiencia pública sobre moradores convocada por la Representante a la Cámara Jennifer Pedraza. Al respecto el Subdirector solicitó precisar con cuáles actores se adelantarían los eventuales diálogos para la modificación del decreto de moradores, las instancias con las cuáles se trabajaría. Así mismo solicitó agendar reunión con la Subdirección de Participación y con despacho para avalar y precisar algunos puntos de la propuesta.

Evidencia 1

Anexo 20. Reunión preparación audiencia pública 09052024

Actividad 2

Se asistió a la audiencia pública sobre protección a moradores y actividades productivas el 23 de mayo, citada por la Representante a la Cámara Jennifer Pedraza. En la reunión se pudo escuchar las intervenciones y apreciaciones de múltiples actores: académicos de Bogotá y Medellín, representantes de comunidades, territorios y organizaciones como Mesa Cerros de Bogotá, Observatorio Ciudadano de Fontibón, Veeduría Ciudadana Engativá Defiende Su Territorio, Veeduría Ciudadana de Barrios Unidos, Primero La Gente, barrio San Bernardo, Comité No se tomen las Aguas, Consejo Consultivo de Mujeres entre otros. Esta actividad sirvió para identificar actores ciudadanos de cara al eventual proceso de modificación del decreto de moradores.

Evidencia 2

Anexo 21. Evidencia fotográfica Audiencia Pública sobre moradores 23052024,

Obligación 6 : Proyectar las respuestas y dar trámite a las comunicaciones que lo requieran y que le sean asignadas por el supervisor/a dentro de los tiempos establecidos por la entidad y en el marco de la aplicación del objeto contractual.

Actividad 1

Se dió respuesta al derecho de petición de la JAL de Suba sobre estrategias de prevención de la gentrificación.

Evidencia 1

Anexo 22. Respuesta JAC Suba_v2 28052024

SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
PROCESO DE GESTIÓN FINANCIERA
CERTIFICADO DE CUENTA DE COBRO PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA

Obligación 7 : Cargar mensualmente en "Documentos de ejecución" del contrato electrónico en la Plataforma SECOP II, las evidencias del cumplimiento de sus obligaciones.

Actividad 1

Esta obligación se cumple con el cargue de las evidencias en SECOP II en el enlace:https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractDetailView/Index?UniqueIdentifier=CO1.PCCNTR.6135148&IsFromContractNotice=True&ShowSpreadsheets=False&isModal=true&asPopupView=true#ContractExecution

Evidencia 1

La evidencia de esta actividad se carga en SECOP II

Obligación 8 : Las demás que le sean asignadas por el/la supervisor/a del contrato de prestación de servicios de conformidad con la naturaleza del objeto contractual.

Actividad 1

Por solicitud del Subdirector de Gestión del Suelo se asistió al Consejo de Gobierno Local de Engativá. En la reunión se expusieron las tres actividades que desarrollará en 2024 la SDHT en el marco de esa instancia y se escuchó las actividades que desarrollarán las demás entidades distritales.

Evidencia 1

Anexo 23. Lista de Asistencia Consejo Local de Gobierno Engativá 23052024
Anexo 24.. Ayuda memoria Consejo Local de Gobierno Engativá 23052024

PRODUCTOS ENTREGADOS DURANTE EL PERIODO DEL PRESENTE INFORME

PRODUCTO ENTREGADO	FECHA ENTREGA PRODUCTO	MECANISMO DE VERIFICACION
Se entregan 24 anexos	30/05/2024	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractDetailView/Index?UniqueIdentifier=CO1.PCCNTR.6135148&IsFromContractNotice=True&ShowSpreadsheets=False&isModal=true&asPopupView=true#ContractExecution

DECLARACIÓN JURAMENTADA

De acuerdo con el Artículo 330 del Estatuto Tributario Nacional Usted cumple con algunos de los siguientes requisitos para ser categorizado en la cédula tributaria:

	SI	NO	INFORMACIÓN ADICIONAL
Rentas de Trabajo (ART. 383 Estatuto Tributario. Por Contrato de Prestación de Servicios Profesionales o Apoyo)	X		
Rentas no laborales (ART 392-401 Estatuto Tributario. Por Costos y Deducciones - Retención 10% Profesionales, 6% Apoyo)		X	
Es usted responsable de IVA		X	
Pertenece al régimen de tributación simple.		X	
¿Tiene dependientes a su cargo?		X	
¿Es usted facturador electrónico?		X	
¿Realizó pagos por intereses de vivienda en el año inmediatamente anterior?		X	
¿Realizó pagos por Medicina Prepagada o Plan Complementario en el año inmediatamente anterior?		X	
¿Efectúa pagos de Pensiones Voluntarias? De ser así en observaciones indique el valor mensual (Anexar copia del pago correspondiente)		X	
Es responsable de declaración de renta, año inmediatamente anterior?	X		
Actualmente tiene otros contratos con el distrito o la nación?. De ser así en observaciones indique: Entidad con la que tiene suscrito los otros contratos y valor total del contrato		X	
Efectúa pagos en una cuenta AFC? De ser así, en observaciones indique: Entidad de la cuenta, Número de cuenta, valor mensual y anexe el correspondiente certificado de pago.		X	
¿Tiene alguna sanción o embargo?		X	
¿El pago de la ARL es asumido por la Secretaría Distrital del Hábitat? (por favor indique el nivel de riesgo)		X	Riesgo 1
¿Es usted pensionado?		X	
¿Manifiesta bajo la gravedad de juramento que no tomará costos o deducciones asociados a las rentas de trabajo que no provengan de una relación laboral?	X		

CERTIFICACIÓN JURAMENTADA DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL CONTRATISTA

Yo , en mi calidad de contratista de la SECRETARÍA DEL HÁBITAT certifico bajo la gravedad de juramento, que los documentos soporte del pago de Salud, Pensión y ARL, corresponden a los ingresos provenientes del contrato materia del pago sujeto a retención y que estos aportes NO ( ) SI (X) sirvieron para la disminución de la base de Retención en la Fuente de Renta o del impuesto de Industria y Comercio, por lo tanto NO ( ) SI (X) pueden ser tomados para tal fin de LA SECRETARÍA DEL HÁBITAT.

El pago de aportes de seguridad social del mes de MAYO de 2024 , adjunto a la presente cuenta de cobro se realizó con:

el número o referencia de planilla 7924414310

(por favor adjunte copia de la planilla, la Subdirección Financiera revisará la veracidad de la información aportada por el contratista. En caso que usted diligencie mal el número de la planilla o reporte el pago de un periodo diferente al aquí cobrado o calculado por un valor inferior al reglamentario, su cuenta no será tramitida).

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LA SUPERVISIÓN

EL SUPERVISOR DEL CONTRATO OBJETO DE LA PRESENTE CUENTA DE COBRO, CERTIFICA QUE LOS PRODUCTOS Y ACTIVIDADES DESARROLLADAS, ENTREGADAS E INFORMADAS POR EL CONTRATISTA, CUMPLEN CON EL OBJETO Y LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, LAS CUALES HAN SIDO VERIFICADAS POR:

PACHON ROZO SERGIO
Firma del Contratista

Nombre del Supervisor	Cargo del Supervisor	Área del Supervisor	Firma
DUBAN ESNEIDER ROBERTO PINEDA	ENLACE DE APOYO	SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT DE BOGOTÁ	APROBADO
YEYMY MABEL CUBILLOS AVILA	ENLACE DE APOYO	SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT DE BOGOTÁ	APROBADO
CARRASCAL ENRIQUEZ RODRIGO ERNESTO	SUPERVISOR DEL CONTRATO	SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT DE BOGOTÁ	APROBADO

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	80108657
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			SERGIO PACHON ROZO
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	CALLE 105 #54-06,	TELÉFONO:	4554185
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y
FORMA DE PRESENTACIÓN:	SUCURSAL	SUCURSAL / DEPENDENCIA:	05 - SDHT
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**7924414310**		TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN	MES:	mayo	PERIODO COTIZACIÓN	MES:	mayo
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO:	2024	SALUD:	AÑO:	2024
DÍAS DE MORA:		0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2024/05/21	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		651756749

NOVEDADES

ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP
							X									

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800224808	230301	230301-PORVENIR	1	$ 512.000
		SUBTOTAL:	1	**$ 512.000**
SALUD				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
830003564	EPS017	EPS017-FAMISANAR	1	$ 400.000
		SUBTOTAL:	1	**$ 400.000**
RIESGOS PROFESIONALES				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
860011153	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1	$ 16.800
		SUBTOTAL:	1	**$ 16.800**

VALOR SIN MORA:	**$ 928.800**
VALOR MORA:	**$ 0**
TOTAL PAGADO:	**$ 928.800**

Sergio Pachón Rozo